

Resolución de la Subdirección General de Proceso de Datos por la que se hace pública la adjudicación del concurso, por procedimiento abierto, número 2/97, relativo al servicio de carácter informático consistente en el mantenimiento microinformático y red intranet de los Servicios Centrales y Periféricos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Departamento y sus organismos autónomos de Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Fondo de Garantía Salarial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica la adjudicación del concurso público, por procedimiento abierto, número 2/97:

1. Entidades adjudicadoras:

a) Organismos: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Fondo de Garantía Salarial.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Proceso de Datos.

c) Número de expediente: Concurso, por procedimiento abierto, número 2/97.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de carácter informático consistente en el mantenimiento del parque microinformático y red intranet, con un techo presupuestario de 109.576.923 pesetas, IVA incluido.

c) Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 109.576.923 pesetas.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 8 de julio de 1997.

b) Contratista: «Olivetti España, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, 10.956.200 pesetas, canon mensual y según la distribución:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 8.691.892 pesetas; Fondo de Garantía Salarial, 830.827 pesetas; Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 632.470 pesetas; Instituto de la Juventud, 505.149 pesetas, e Instituto de la Mujer, 295.862 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1997.—El Subdirector general, Alejandro Lazcano Arranz.—47.308-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para las obras de conservación del silo de Valderas (León).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso, convocado mediante Resolución de fecha 11 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), para la contratación de las obras de conservación del silo de Valderas (León), así como el acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «Construcciones Julián Rozada, Sociedad Limitada», por un importe de 16.408.952 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 30 de julio de 1997.—El Director general, P. S. R. [artículo 13.4.a) del Real Decreto 1890/1996], el Secretario general, Pedro A. Linares Márquez de Prado.—47.937-E.

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para las obras de conservación del silo de San Cristóbal de la Vega (Segovia).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso, convocado mediante Resolución de fecha 11 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), para la contratación de las obras de conservación del silo de San Cristóbal de la Vega (Segovia), así como el acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «J. Guadalupe Garbayo Ayensa, Sociedad Anónima», por un importe de 6.850.000 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 30 de julio de 1997.—El Director general, P. S. R. [artículo 13.4.a) del Real Decreto 1890/1996], el Secretario general, Pedro A. Linares Márquez de Prado.—47.942-E.

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para las obras de mejora y conservación de los silos de Alcañiz y La Puebla de Híjar (Teruel).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso, convocado mediante Resolución de fecha 11 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), para la contratación de las obras de mejora y conservación de los silos de Alcañiz y La Puebla de Híjar (Teruel), así como el acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «J. Guadalupe Garbayo Ayensa, Sociedad Anónima», por un importe de 5.982.004 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 30 de julio de 1997.—El Director general, P. S. R. [artículo 13.4.a) del Real Decreto 1890/1996], el Secretario general, Pedro A. Linares Márquez de Prado.—47.946-E.

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para las obras de conservación del silo de Cáceres.

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso, convocado mediante Resolución de fecha 11 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), para la contratación de las obras de conservación del silo de Cáceres, así como el acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «Construcciones García Sánchez, Sociedad Limitada», por un importe de 8.783.770 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 30 de julio de 1997.—El Director general, P. S. R. [artículo 13.4.a) del Real Decreto 1890/1996], el Secretario general, Pedro A. Linares Márquez de Prado.—47.950-E.

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para las obras de conservación de los silos de Calzada de Calatrava, Manzanares, Porzuna, Cinco Casas y almacén de alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso, convocado mediante Resolución de fecha 11 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), para la contratación de las obras de conservación de los silos de Calzada de Calatrava, Manzanares, Porzuna, Cinco Casas y almacén de alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real), así como el acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «Aniceto Castiblanque, Sociedad Anónima», por un importe de 29.541.567 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 30 de julio de 1997.—El Director general, P. S. R. [artículo 13.4.a) del Real Decreto 1890/1996], el Secretario general, Pedro A. Linares Márquez de Prado.—47.952-E.

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para las obras de mejora de los silos de Llerena y Montijo (Badajoz).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso, convocado mediante Resolución de fecha 11 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), para la contratación de las obras de mejora de los silos de Llerena y Montijo (Badajoz), así como el acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «Teimper, Sociedad Anónima», por un importe de 39.420.000 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 30 de julio de 1997.—El Director general, P. S. R. [artículo 13.4.a) del Real Decreto 1890/1996], el Secretario general, Pedro A. Linares Márquez de Prado.—47.965-E.

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para las obras de conservación del silo de Gomecello (Salamanca).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso, convocado mediante Resolución de fecha 11 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), para la contratación de las obras de conservación del silo de Gomecello (Salamanca), así como el acta de la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «Construcciones García Sánchez, Sociedad Limitada», por un importe de 8.783.770 pesetas, IVA incluido.